

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19:00 horas del día 15 de diciembre del año 2011, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente José Martín Vázquez Vázquez, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre del año 2011.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros presentados por los partidos políticos con inscripción o registro ante este Organismo Electoral, respecto al gasto ordinario del ejercicio 2010.
4. Integración de las Comisiones Permanentes de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral, Asuntos Jurídicos, Organización Electoral y Partidos Políticos, Transparencia y Acceso a la Información, Administración y Prerrogativas, Modernización Institucional, Sistemas y Programas Informáticos, Comunicación Social Electoral, Servicios Profesional Electoral, conforme a lo dispuesto por el artículo 103 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX de la Ley Electoral del Estado, en relación con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo.
5. Integración de la Comisión Permanente de Fiscalización, conforme a lo dispuesto por los artículos 46 y 103 fracción I de la Ley Electoral del Estado, en relación con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo.
6. Asuntos generales.

El Secretario de Actas pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan;

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Alfonso José Castillo Machuca		Dip. Luis Manuel Calzada Herrera	
Dip. José Everardo Nava Gómez		Dip. José Luis Montaña Chávez	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
1. Mtro. José Martín Vázquez Vázquez			√
2. Dr. José Antonio Zapata Romo			√
3. Mtra. Rebeca Isaura Flores Hernández			√
4. Mtro. Patricio Rubio Ortiz			√
5. Lic. María Concepción Hernández de León			√
6. Dr. Cosme Robledo Gómez			√
7. Lic. Gabriela Camarena Briones			
8. Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo			√
9. Lic. Pedro Morales Sifuentes			√

PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Ángel Candia Pardo	√	Lic. Huitzimengari Herrera Romero	
P.R.I.	Lic. Ulises Hernández Reyes	√	Lic. Alberto Rojo Zavaleta	
P.R.D	Lic. Jorge Adalberto Escudero Villa		C. Filemón Hilario Flores	
P.T.	C. José Belmarez Herrera	√	C. Tito Rodríguez Ramírez	
P.V.E.M.	Lic. Laura Michel Ortiz	√	Lic. Sara Catalina Ramos Reyna	
P.C.P.	Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola		Lic. Hayro Omar Leyva Romero	√
P.C.	C.P. Eugenio Guadalupe Govea Arcos		C. Pablo Gil Delgado Ventura	√
P.N.A	Lic. Agustín Enrique Mendoza Ramírez	√	Lic. Tomas Galarza Vázquez	
SECRETARIO EJECUTIVO		Presente	SECRETARIO DE ACTAS	Presente
Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre		√	Lic. Rafael Rentería Armendáriz	√

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

A C U E R D O S

97/12/2011. Por lo que respecta al punto número 2 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos el acta de acuerdos relativa a la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2011.

98/12/2011. En seguimiento al punto número 3 del Orden del Día, y a petición del Consejero Presidente Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por mayoría de votos, retirar del Orden del Día el Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros presentados por los partidos políticos con inscripción o registro ante este Organismo Electoral, respecto al gasto ordinario del ejercicio 2010, en virtud de requerirse más tiempo para su análisis. Quedando constancia que la Comisión Permanente de Fiscalización presentó en tiempo y forma el Dictamen.

99/12/2011. Por lo que corresponde al punto número 4 del Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el artículo 103 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX de la Ley Electoral del Estado, en relación con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a propuesta del Consejero Ciudadano Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocado, aprueba por unanimidad de votos, que sean ratificados en sus funciones los consejeros ciudadanos que integran actualmente las Comisiones Permanentes de Asuntos Jurídicos, Organización Electoral y Partidos Políticos, Transparencia y Acceso a la Información, Administración y Prerrogativas, Modernización Institucional, Sistemas y Programas Informáticos, Comunicación Social Electoral y Servicio Profesional Electoral.

En virtud de lo anterior las citadas Comisiones Permanentes iniciarán sus funciones a partir de primero de enero del año 2012 y hasta el día 15 de diciembre del año en comento, y quedarán integradas de la siguiente manera:

Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral de este Organismo Electoral, con los Consejeros Ciudadanos Rebeca Isaura Flores Hernández, María Concepción Hernández de León y Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo.

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, con los Consejeros Ciudadanos María Concepción Hernández de León, Cosme Robledo Gómez y Pedro Morales Sifuentes.

Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos con los Consejeros Ciudadanos José Antonio Zapata Romo, Cosme Robledo Gómez y Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo.

Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información con los Consejeros Ciudadanos Rebeca Isaura Flores Hernández, María Concepción Hernández de León y Gabriela Camarena Briones.

Comisión Permanente de Administración y Prerrogativas con los Consejeros Ciudadanos José Antonio Zapata Romo, Patricio Rubio Ortiz y Gabriela Camarena Briones.

Comisión Permanente de Modernización Institucional, Sistemas y Programas Informáticos con los Consejeros Ciudadanos Rebeca Isaura Flores Hernández, Cosme Robledo Gómez y Pedro Morales Sifuentes.

Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral con los Consejeros Ciudadanos Patricio Rubio Ortiz, María Concepción Hernández de León y Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo.

Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral con los Consejeros Ciudadanos Patricio Rubio Ortiz, Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo y Pedro Morales Sifuentes.

100/12/2011. Por lo que toca al punto número 5 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por mayoría de votos, la integración de la Comisión Permanente de Fiscalización de este Organismo Electoral, conforme a lo dispuesto por los artículos 46 y 103 fracción I de la Ley Electoral del Estado en relación con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo, quedando conformada de la siguiente manera: Consejero Ciudadano José Antonio Zapata Romo, Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, y Consejera Ciudadana Gabriela Camarena Briones.

101/12/2011. En concordancia con el punto número 6 del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, turnar la consulta presentada por el Licenciado Huitzimengari Herrera Romero, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, el día 14 de diciembre del año en curso, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos a fin de que ésta emita su opinión al respecto y se dé respuesta al peticionario por conducto del representante legal de este Organismo Electoral, con copia de conocimiento de la misma a los demás Partidos Políticos.

102/12/2011. En atención al mismo punto número 6 del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, turnar la consulta presentada por la C. María del Carmen Mata Turrubiarres, en su carácter de ciudadana integrante de la Agrupación Política Defensa Permanente de los Derechos Sociales, el día nueve de diciembre del año en curso a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos a fin de que ésta emita su opinión al respecto y se agende el análisis de la misma, en el Orden del Día de una sesión del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 19:45 horas del día 15 de diciembre de 2011, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.